



Ayuntamiento de Telde

al órgano competente en razón de la materia las siguientes;

PROPUESTAS

PRIMERA.- Aprobar el Convenio entre el Patronato de Turismo de Gran Canaria Y El Ayuntamiento de Telde, por el que se concede y regula la subvención para la rehabilitación y mejora de la infraestructura y espacio turístico en el municipio para la denominada "Ruta de San Mao" a suscribir entre este Ayuntamiento de Telde y el Patronato de Turismo de Gran Canaria.

SEGUNDA.-Facultar al Señor Alcalde para la firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Telde y el Patronato de Turismo de Gran Canaria.

TERCERA.- Dar traslado de la certificación plenaria al Patronato de Turismo de Gran Canaria.

En el momento de la votación se encuentra ausente del salón de Pleno Dña. M.ª Esther Santana González.

En su virtud. El Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada propuesta.

MOCIONES 1. Moción presentada por el Partido Popular sobre "las obras de mejora en La Herradura" (R.E 32010 de 04.12.2019).

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

El Partido Popular de Telde tiene como uno de sus objetivos prioritarios el mejorar la vida de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Por eso y tras reunirnos con agentes sociales del barrio al que acudimos, trasladamos al ayuntamiento las demandas que los vecinos nos plantean. En la última visita realizada al barrio de La Herradura los residentes del barrio nos comentan la situación de inseguridad que vienen padeciendo desde hace tiempo por la falta de un plan de actuación municipal en la zona.

Dentro de las actuaciones que debe llevar a cabo en el referido barrio, los vecinos y vecinas del mismo, han trasladado a las concejales del Partido Popular los siguientes puntos:

1º.- La calle Alfonso XIII, paralela a la Carretera General de Valsequillo, bajo denominación GC-41, donde existe una gran cantidad de viviendas y empresas, entre ellos muchos autónomos y profesionales de diferentes sectores, se encuentra en un estado lamentable, sin asfalto, sin el encintado de las aceras.

Esta situación está provocando molestias a los residentes y empresarios de la zona afectada, con situaciones anómalas cuya responsabilidad es única y exclusivamente del Ayuntamiento de Telde.





Ayuntamiento de Telde

Las caídas de personas son constantes, así como la rotura de neumáticos y amortiguaciones de los vehículos. Es por ello que, tanto por parte de la Consejería de Obras Públicas del Cabildo de Gran Canaria como titular de la GC-41 como por parte de la Concejalía de Vías y Obras del Ayuntamiento de Telde, en las zonas de titularidad municipal deben realizar una actuación conjunta que evite este tipo de situaciones contraria a las obligaciones que en el marco de sus competencias deben asumir las mencionadas Administraciones Públicas.

En este sentido, y en aras a determinar las competencias del Ayuntamiento de Telde, en las zonas donde la calle sea de titularidad municipal, dispone el artículo 25.2.d de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local que

2. El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.

Por ello, el Ayuntamiento de Telde debe actuar de manera inmediata en el asfaltado de la calle Alfonso XIII y poner de la forma adecuada la acera de dicha vía de titularidad municipal, ya que en la concejalía de Urbanismo en todas las licencias de obra mayor que se concedían obligaban los técnicos municipales a ceder de forma gratuita la parte correspondiente a la vía pública, debiendo existir documentos al respecto en dicha Concejalía de Gobierno.

En la presente fotografía se puede ver el lamentable estado de la calle.

2º.- En el tramo de la calle Hurtado de Mendoza, nº1, se han venido produciendo en los últimos años una multitud de accidentes, afortunadamente sin víctimas mortales, ocasionando daños a viviendas, vehículos y espacios públicos (en los jardines existentes en dicha localización).

Por parte de los servicios de la Policía Local ha habido múltiples intervenciones donde han dejado constancia de los daños y el peligro de la zona, sin que hasta la fecha se hay puesto una solución adecuada y efectiva sobre la misma.

En la misma línea del apartado primero de la presente moción, conviene destacar que el artículo 25.2.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local recoge como competencia propia de los municipios la siguiente:

g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.

Como consecuencia de los problemas que se están ocasionando, sería conveniente que los diferentes servicios valorasen la posibilidad de realizar un cambio en la dirección de dichos aparcamientos, acciones sobre la calzada y el poste del alumbrado y cables existentes, colocar algún tipo de protección para la seguridad de los viandantes, viviendas y vehículos que puedan frenar los impactos que se ocasionan en la zona, y cualquier otro medio que consideren oportunos los servicios de las Concejalías de Policía Local y Vías y Obras.

Se adjunta a la presente moción fotografía área de la zona afectada.





Ayuntamiento de Telde

3º.- En la actualidad el Ayuntamiento de Telde está incumpliendo sus funciones, fundamentalmente por parte de la Concejalía de Sanidad y Parques y Jardines, ya que la insalubridad existente es patente. Los vecinos y vecinas de la zona, han trasladado a las concejales de Partido Popular varias cuestiones al respecto:

Gran cantidad de cucas, ratas por la falta de fumigación

Arquetas de telefonía rotas que general “nidos” de ratas en su interior.

Jardines abandonados y con acumulación de basura, con las consecuencias de insalubridad y peligro para los vecinos y vecinas de La Herradura.

También hace más de un año, la reposición y arreglo de la rotonda de acceso a La Herradura, con la colocación del monumento que se cayó hace más de un año.

Al igual que en los apartados anteriores, el mismo artículo 25.2 apartados b y j de la Ley 7/1985 recoge como competencia propia de los municipios:

j) Protección de la salubridad pública.

b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.

Todo ello, sin contar el estado de abandono desde hace más de 23 años del Parque Urbano de La Herradura, el cual es un foco de insalubridad para los residentes y empresarios de la zona.

4º.- Tanto la rotonda de acceso al barrio, como las calles adyacentes, fundamentalmente en la entrada a La Herradura no existe una señalización vial adecuada, por la falta de mantenimiento de la misma.

Estos hechos también se pueden observar, con la colocación de pivotes de seguridad en la isleta frente a la farmacia, junto a la gestoría, todo ello con el objetivo de evitar aparcamientos indebidos en doble fila y evitar que los vehículos que bajan hacia la calle Cura Gordillo realicen maniobras como saltarse la línea continua o evitar la falta de visibilidad del paso de peatones.

Evidentemente, es de aplicación por parte del Ayuntamiento de Telde la misma normativa del apartado segundo de esta moción, esto es el artículo 25.2.g de la Ley de Bases del Régimen Local.

A la vista de lo anterior, el Grupo Popular solicita el voto favorable de los diferentes grupos políticos que conforman el pleno para la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Que por parte de la Consejería de Obras Públicas del Cabildo de Gran Canaria en coordinación con la Concejalía de Vías y Obras del Ayuntamiento de Telde se realicen las obras





Ayuntamiento de Telde

de acondicionamiento del asfaltado y encintado de las aceras de la calle Alfonso XIII y la GC-41, siendo cada una de sus actuaciones en el ámbito de sus competencias.

Segundo.- Que por parte de las Concejalías de Policía Local de Vías y Obras se lleven a cabo acciones conjuntas para mejorar la seguridad vial de la zona en mejora de la propia integridad de los viandantes, vehículos y viviendas.

Tercero.- Que por parte de la Concejalía de Sanidad en coordinación con la Concejalía de Parques y Jardines, se lleve a cabo una actuación inmediata y con carácter de urgencia de limpieza y desratización del Barrio de la Herradura.

Cuarto.- Que la Concejalía de Parques y Jardines adapte y concluya el Parque Urbano de La Herradura, el cual lleva paralizado desde hace 23 años, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio.

D. Eloy Santana Benítez: en lo concerniente a esta moción, este gobierno como no puede ser de otra manera, va a estar de acuerdo con todo aquello que tenga como objetivo la mejora de nuestros barrios pero sí es necesario significar una vez más que buena parte de la acción tanto en este mandato como en el anterior se basa en lo que la ciudadanía nos pide, en lo que la ciudadanía nos demanda, para nosotros lo más importante son las personas y este gobierno trabaja intensamente en la mejora exponencial de esos servicios, en fortalecerlos, en redoblar los esfuerzos, en definitiva, en maximizar la eficiencia y la eficacia en la gestión buscando como conclusión esencial la calidad de los mismos y la atención lo más personalizada posible. En el caso que nos ocupa en el barrio de La Herradura, no es un barrio ajeno a la responsabilidad de los servicios básicos de este Consistorio pero sí es de vital importancia ser visible, el dique de contención que sufrimos desde el año 2012 en forma del Plan de Ajuste y que nos imposibilita en gran manera el desarrollo de unos servicios a la altura de una gran ciudad. Llegados a este punto y entrando en materia, este gobierno sí mantiene reuniones con asiduidad con la asociación de vecinos de este barrio porque además defendemos que la escucha activa es la receta fundamental de conexión con la ciudadanía y es la fuente que nos permite establecer la idoneidad de las estrategias que tiene como fin último responder a las necesidades y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Totalmente de acuerdo con llevar obras de acondicionamiento en la calle Alfonso XIII, de hecho ya se hicieron en el año 2016, esta calle paralela a la GC-41 ya fue reafaltada en su perímetro principal, lo hizo D. Alejandro Ramos, que es el que alberga el mayor número de vecinos y vecinas siguiendo el criterio recibido en estos últimos mandatos, vamos a atender con prioridad aquellas vías principales que son la que por lógica soportan un mayor número de vehículos y que como es fácil de entender minimizaremos en gran medida un problema de seguridad y con ese mismo criterio se han ido reasfaltando la calle Nicolás Copérnico, Roque del Salmor, Fray Luis de León, Espartero, Holanda, Hurtado de Mendoza, Roque del Oeste o Cardenal Cisneros entre otras, lo demás se realizan tareas de rebacheo dentro del marco de acción ordinario de la propia Concejalía, se establecen acciones conjuntas con la Concejalía de Tráfico con el fin de mejorar la seguridad del barrio, se lleva a cabo la limpieza ordinaria y la extraordinaria también en forma de limpieza de choque gracias al trabajo destacado del personal de convenio que nos ayuda a mantener la ciudad más limpia, ha crecido de forma sustancial la contenerización selectiva y por supuesto la Concejalía de Obras atiende con diligencia cualquier asunto que tenga que ver con la seguridad o la necesidad como han sido por ejemplo los muros de la calle Gloria producto de las lluvias del año 2015 pero además se han



Ayuntamiento de Telde

Llevado acciones de desratización por ejemplo la última fue en el mes de octubre y el servicio de Parques y Jardines actúa con su acción ordinaria. Nuestro compromiso Dña. Sonsoles es firme, estamos profundamente involucrados en resolver la problemática de cada uno de los barrios de nuestra ciudad, el trabajo serio y riguroso que se ha venido haciendo desde el mandato pasado y que se le ha dado continuidad en este permite albergar esperanzas de un Telde mejor en cualquiera de las materias tratadas en esta moción. Trabajamos en la tarea extraordinariamente compleja de separar el pasado de esta ciudad del presente y por supuesto de un alentador futuro en el que no solo se termine de acondicionar la calle Alfonso XIII o que se mejore la seguridad vial sino que se puedan reasfaltar todos y cada uno de los barrios y que se mejoren de forma sustancial los servicios básicos de nuestra ciudad. Lo único es pedirle cambiar el cuarto punto y es hacerlo cuando sea de titularidad municipal que, a día de hoy, no lo es, pero estamos totalmente de acuerdo en la moción porque esto supone mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): D. Eloy, en todo lo que usted ha dicho, en lo que estoy al 100x100 de acuerdo es cuando dice usted que le está dando continuidad a lo que lleva haciendo en el mandato anterior pero no porque lo diga yo sino porque lo dicen las personas de los barrios a los que frecuentemente visitamos que es poco y no es lo suficiente, ¿sabe usted que desde el año 2012 hasta el año 2019 han pasado 7 años?, ¿sabe usted que la excusa del Plan de Ajuste, el dique de contención ya no le sirve?, ¿sabe usted que estaba al frente de la Concejalía durante los últimos cuatro años o me lo estoy inventando yo?, usted habla de escucha activa pero permítame que le diga, será sordera activa porque si usted me dice a mi que va a los barrios y que le cuenta lo mismo que a mi y que usted defiende el discurso que usted está haciendo, ¿sabe usted cuántas solicitudes y en cuántos años se ha hecho para cambiar el aparcamiento, la manera que aparcen en batería hacerlo lineal en la rotonda de la que yo le estoy hablando?, si usted fuese un vecino de La Herradura, viviese allí con su familia, mandase estas fotos que supongo que usted las tiene igual que yo y se sentara en el salón de Pleno y le escuchase a usted hablar diría que están hablando de barrios distintos porque que usted mande a desratizar en el mes de octubre y que usted me eche aquí una letanía de discurso y, ¿ha dicho algo de autocrítica?, no me cuente lo que hace, se lo he dicho en multitud de ocasiones, al gobierno de Telde ustedes, que tiene dedicación exclusiva, se les pagan porque están trabajando y tiene que hacer, dígame usted lo que no hace y a nosotros la ciudadanía nos ha puesto a que fiscalicemos su tarea y nosotros venimos a fiscalizarla y estamos hablando aquí de competencias básicas de este municipio, no me lo diga a mi, piense usted que usted viviera con su familia en el barrio de La Herradura, mandasen esta foto y le escucharan su discurso y ha dicho usted algo, “que quiere separar el pasado de este municipio del presente y consolidar un mejor futuro”, mire, desde el Partido Popular queremos que haya mejor futuro para nuestro municipio pero no queremos olvidarnos del pasado porque en este municipio durante muchos años muchas formaciones políticas incluida la suya han hecho muchas y grandes cosas por esta ciudad y creo que todas las personas que estamos en este salón de Pleno debemos enorgullecernos del trabajo y al dedicación que hicieron con mayor o menor suerte nuestros compañeros pero si yo fuese un miembro destacado de su formación política que fue alcalde durante muchos años en este municipio y al que yo le tengo afecto personal y le reconozco grandes logros, me sentiría triste y avergonzada de lo que usted acaba de decir, por eso creo que debería corregirlo, porque es una frase bonita pero no creo que tenga sentido en este salón de Pleno. Nosotros nos enorgullecemos de muchas cosas que hicieron nuestros compañeros del Partido Popular, de algunas nos estamos tan contentos y hemos aprendido pero el pasado está para aprender y no olvidar, con humildad, se lo recomiendo porque cuando uno mantiene vivo todo lo que ha pasado de aquí para atrás



Ayuntamiento de Telde

sabe de lo que enorgullecerse, sabe de donde viene y sabemos a donde queremos llegar, yo lo que le pido es un poco de autocrítica como siempre que tratamos este tipo de mociones, no me venga a contar lo mismo de todo lo que hace, debería darle una solución que es lo que a mi me gustaría, escucharle decir que va a hacer en cada uno de los puntos que están aquí, no me venga a contar nada más y no me hable del año 2012, bueno, si quiere, faltaría más que yo le vaya a decir a usted lo que tiene que decir pero una persona que lleva al frente de la misma Concejalía tantos años debería tener otro tipo de respuesta porque después de casi cinco años al frente de la Concejalía usted no solo debería conocer los problemas sino que debería dar otro tipo de respuesta o así lo espera los ciudadanos de esta ciudad.

D. Juan A. Peña Medina (CIUCA): nosotros desde CIUCA vamos a votar favorablemente esta moción, entendemos que es una necesidad histórica, entendemos la necesidad de una hoja de ruta, echamos en falta esas soluciones o cuales van a ser esas medidas y D. Eloy, queda muy bonito lo que dice en el papel, lo que dice en este salón de Pleno de las necesidades por tránsito, por volumen de gente, usted sabe perfectamente y gran parte de esta población que usted ha dicho en reunión y públicamente que los que llegan primero son los que lo hacen, ¿no?, madre mía, pues dígaselo a los vecinos de Jerez que hay una grabación de por medio que decía que los vecinos de Playa del Hombre tenían que esperar, que los primeros que llegaban eran los primeros que se atendían, ahí está la grabación.

Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE): nosotros vamos a votar a favor de esta moción porque no puede ser de otra manera pero sí me gustaría pedirle a este gobierno saber cual es el plan de actuación que va a llevar a cabo en los distintos barrios que conforman el municipio de Telde porque las necesidades que se plantean en esta moción si no las mismas sí similares ocurren en cada uno de los barrios que conforman este suelo, o sea, esto no es exclusivo del barrio de La Herradura ni de la moción que viene a continuación del barrio de Las Huesas ni muchísimo menos, creo que las carencias en cada uno de los barrios son notables, los servicios mínimos no se están prestando y eso es una realidad, todo lo demás que queramos ponerle y adornarle es eso, simplemente adorno, estamos en navidad e igual tiene que ver con los adornos navideños, creo que la ciudadanía está cansada de cualquier tipo de adorno y que la realidad es la que hay, necesitan unos mejores servicios que no tienen, pagan impuestos de primera, reciben servicios de tercera, cuarta o quinta, la escala no la voy a determinar yo pero evidentemente no se corresponde con los impuestos que paga. Yo les pediría por lo menos un plan de acción por barrio para dar por lo menos solución a las necesidades más inmediatas pero no un barrio, a todos de manera igualitaria, independientemente de donde esté situado, independientemente del color político que pueda haber predominado en las últimas elecciones o en elecciones anteriores, esa es una petición que hacemos desde el Partido Socialista.

Sr. Alcalde: evitamos calificativos a las intervenciones de los demás, términos como sordera, creo que podemos estar más ajustados en los términos o enrollarse con respecto a otras intervenciones de un compañero de la bancada de enfrente o de forma alternativa, evitar ese tipo de adjetivos calificativos para hacer un debate lo más limpio posible.

D. Eloy Santana Benítez: Dña. Sonsoles me alegro que usted visite los barrios, yo pensé que era nada más el barrio de Las Huesas pero veo que visita más barrios y eso es un asunto que lo tenía que haber seguido haciendo y por supuesto además le tiendo la mano para cualquier crítica constructiva, a nosotros nos vale, usted mejor que nadie sabe la situación que vivimos en este municipio, a nadie de los concejales y las concejalas que estamos aquí nos gusta tener un





Ayuntamiento de Telde

cinturón que tenemos con el Plan de Ajuste pero esperemos que eso pronto deje de ser una realidad y podamos dar unos mejores servicios de los que damos hoy, que con esto además le mando la contesta a Dña. Soledad Hernández, usted estuvo en el gobierno entre el 2015 y el 2016 y conoce la realidad de ese Plan de Ajuste y además conoce la realidad de esos servicios y sí se prestan servicios, no son los que quereamos pero trabajamos para intentar tener unos mejores servicios a la altura de los que nos demanda la ciudadanía que es lo real y eso esperemos que sea más a corto plazo que en el tiempo.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): discrepar con usted Sr. Alcalde porque si bien el concejal ha dicho que practica la escucha activa, de la misma manera que él utiliza esa expresión nosotros que estamos en contra decimos que practica la sordera activa, no es nada personal, no es un insulto, no es un adjetivo calificativo ni hacia su persona ni hacia su gestión y francamente al inicio del Pleno mi reacción fue por algo que escuché que no me pareció para nada adecuado. D. Eloy, el Partido Popular sí visita los barrios, quien no lo visita es Nueva Canarias y le digo algo más, fíjese una cosa, hoy trae una moción al Pleno por urgencia, vamos a ver si tenemos suerte porque Dña. Celeste en la Comisión informativa me instó a hacerla, si usted quiere que le traiga un listado de todas las mociones que el Partido Popular en el mandato anterior trajo relativa a las carencias de todos y cada uno de los barrios de este municipio tampoco tengo ningún problema en traérselas, ahora, su gobierno lleva seis meses al frente del mismo y dijimos en los primeros Plenos que íbamos a darle un margen de maniobra al gobierno sobre todo entendiendo que el alcalde es nuevo y que evidentemente tendría otra manera de dirigir la tarea de su gobierno al que usted pertenece, si usted lleva cuatro años al frente de la Concejalía y suma y sigue cometiendo los mismos errores hágaselo mirar pero sí le digo que no solo los visitamos sino que seguiremos haciéndolo, no solo el barrio de Las Huesas sino todos los demás, no quiero hablar aquí de todas las mociones que trajimos pero sabe usted que durante muchos Plenos la mayoría de las mociones que se traían a este salón de Pleno estaban relacionadas con las carencias en los barrios de nuestra ciudad, si usted quiere se las doy, se las puedo hacer de manera personal o de manera pública, tampoco me importa, pero no me rete a hacer ese tipo de situaciones porque yo soy de las que entro y se las traigo, es simplemente eso, ¿sabe lo que pasa?, que es trabajo de mis compañeros y mío y esas cosas hay que valorarlas, podemos hacerlo mejor pero estamos haciendo cositas. Simplemente me queda agradecer el voto favorable de toda la Corporación a esta moción y pedirle por favor que se reúna nuevamente, si usted cree que ya lo hizo, con los vecinos y vecinas del barrio de Las Huesas, que palpe de primera mano los problemas del mismo y que no deje caer esta moción de La Herradura en saco roto.

Sr. Alcalde: evidentemente todos los compañeros y compañeras que estamos en este salón de Pleno caminamos por Telde, vemos las dificultades que hay y el ánimo de este grupo de gobierno es resolverlas todas lo antes posible pero evidentemente no es así, ni lo ha hecho este grupo de gobierno ni lo hará el que venga ni el anterior porque siempre hay más dificultades que recursos tenemos y ese es el ánimo de todo el gobierno, no vivimos en el mundo exterior y después venimos a trabajar a Telde sino que vivimos y caminamos y tenemos familia que vive y camina por el mismo sitio que usted.

D. Agustín Arencibia Martín: desde el máximo respeto que me merece en lo personal Dña. Sonsoles y los votantes del Partido Popular, no puedo dejar pasar lo que aquí se dice y más que afecta a mi grupo político. De toda la historia en este municipio y concretamente el barrio de La Herradura en el que estamos haciendo mención que yo recuerde todo el equipamiento básico, equipamiento de agua, instalación de luz, asfaltado e sus calles, equipamientos, campos de



Ayuntamiento de Telde

fútbol, canchas deportivas, incluso la construcción del local social que aunque lo hicieron los vecinos fue con la colaboración de este ayuntamiento, ampliación de la GC-41, asfaltado de la calle Alfonso XIII, todo eso ha sido cuando gobernaba Nueva Canarias, antes con otras siglas probablemente, esta ba en el gobierno de esta ciudad, salvo que me falle la percepción una sola obra que se ha hecho en el barrio de La Herradura cuando estaba el Partido Popular al frente del gobierno.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): D. Agustín, es evidentemente que mientras Nueva Canarias estuvo en el gobierno que bastante años estuvo se hicieron obras grandes no solo en ese barrio sino en otras, obras en las que yo misma reconocí en mi intervención que D. Eloy renunciaba de alguna manera, quería olvidarse de la gestión que habían hecho personas que estaban vinculadas a Nueva Canarias pero de la misma manera que es cierto lo que usted está diciendo mientras gobernó el Partido Popular se mantuvieron todas esas obras con mucho sacrificio y otras tantas que se hicieron nuevas en otros barrios, bonito fuera que cada una de las formaciones políticas que ostentan en el gobierno fuesen a duplicar las plazas, duplicar los espacios deportivos, duplicar las iglesias, duplicar todo, ¿se imaginan ustedes ahora intentando duplicar plazas nuevas, iglesias nuevas, pabellones deportivos nuevos?, pasarían cosas como las que pasa con la cancha de Melenara que está olvidada en medio del antiguo edificio de Los Marineros que tenemos un campo de fútbol nuevo, por tanto, yo creo que vamos a aplicar la lógica y la coherencia en todo lo que estamos diciendo. Todas las formaciones políticas mientras han estado gobernando han tenido que hacer o mantener las infraestructuras que estaban ¿o nos vamos a volver todos de aquella manera inaugurando cosas de más y duplicarlas para ver quien ha inaugurado más?, y, efectivamente, su gobierno, Nueva Canarias, ha gobernado muchos años en este municipio, para todo lo bueno que yo parece que sí lo reconozco pero algunos miembros de su formación no y también para cosas negativas, por tanto, vamos a establecer un debate coherente, no haber quien ha hecho más y quien ha hecho menos, la realidad es que hoy en día el barrio de La Herradura se encuentra tal y como se ven en las fotos, la realidad es que la señora que ha pedido por activa y por pasiva que no le entren los coches cuando den marcha atrás a su casa, ha solicitado a este ayuntamiento muchísimas veces que cambien el sentido de los aparcamientos, esa es la realidad y podemos intentar escudarnos en nuestra mejor gestión o peor como queramos pero la realidad es esa e insisto, si ustedes fueran vecinos o vecinas de La Herradura, leyeran la moción, hablaran del mismo y escucharan a ustedes, ¿qué pensarían?, nada más.

En su virtud. El Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada moción.

2. Moción presentada por el Partido Popular sobre " las demandas de los vecinos y vecinas de Las Huesas" (R.E 34633 de 11.12.2019).

Favorable

Tipo de votación:



Ayuntamiento de Telde

Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

En la reciente reunión mantenida con los vecinos y el colectivo vecinal de LAS HUESAS pudimos comprobar el estado lamentable en el que se encuentra dicha zona en cuanto a diferentes cuestiones que enumeramos a continuación. Consideramos que el abandono sistemático en actuaciones básicas para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos no puede ser la tónica habitual de un gobierno.

En Noviembre del año 2017 y octubre de 2018, presentamos al Pleno una Moción solicitando la atención del Gobierno Municipal para muchas de las carencias que hoy solicitamos UNA VEZ MAS, de aquellas mociones solo se atendió la limpieza de los excrementos de palomas que se encuentran junto a la entrada del centro educativo en nada mas se ha actuado.

1º.- Los pasos de peatones que se encuentran en los accesos al centro educativo carecen totalmente de visibilidad al tener la pintura que los señalan totalmente borrado.

2º.- La plaza principal del barrio al local social carece de las medidas de seguridad al no tener la misma acceso de vehículos de seguridad.

3º.- Hay socavones en las aceras que los vecinos Las tienen señalizadas para que los viandantes las sorteen y no les ocasione caídas en las mismas.

4º.- En la calle José Bergamino a la altura del nº 19 hay un espacio de unos 10 metros que carece de acera, lo que ha dado lugar a varias caída de transeúntes, que debiera ser culminado

5º.- Los arboles de casi todo el barrio y especialmente los de la plaza se encuentran en un estado lamentable tanto por falta de poda, de riego y limpieza.

6º.- La limpieza de las aceras brillan por su ausencia y de una manera muy singular los accesos a los centros educativos por la cantidad de excrementos de aves que por allí se encuentran.

Conviene recordar una vez más, al actual grupo de gobierno municipal, a través de la presente Moción que el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local dispone textualmente lo siguiente:

El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.

d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.

j) Protección de la salubridad pública.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular le propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Que el Ayuntamiento de Telde desde las diferentes concejalías den cumplimiento a las demandas planteadas por los vecinos y vecinas de las Huesas que no son otros más que el Ayuntamiento cumpla con sus obligaciones

Segundo.- Que se solicite al Cabildo de GC las ayudas necesarias para dar cumplimiento a las demandas de los vecinos que el Ayuntamiento no pueda cumplir.

D. Eloy Santana Benítez: una vez más el mensaje que subyace en esta moción va a ser el



Ayuntamiento de Telde

mismo que yo le puedo contestar, nosotros vamos a atender a las personas de cada barrio teniendo en cuenta y siendo consecuente con la situación en la que nos encontramos en lo que concierne a los servicios básicos y que esperemos en breve forme parte de un pasado al que nunca deberíamos volver. El barrio de Las Huelas, el que usted trae por tercera vez, puede haber un bache más o un bache menos, la reiteración en este caso no es sujeción Dña. Sonsoles, es un barrio más de los 73 que conforman nuestra ciudad y por lo tanto para este gobierno nos merece el mismo respeto que los 72 restantes, es atendido por los servicios de este ayuntamiento de manera responsable pero con los recursos que actualmente disponemos. Como no podía ser de otra manera usted desfigura de manera esperpéntica la realidad y construye un escenario caótico de un barrio que lo único que le permite es una vez más instalarse en el espectáculo político más allá de brindar una solución constructiva que es lo que se espera de un partido serio como es el Partido Popular pero que además es el causante principal de la situación que viven los barrios hoy en día con el Plan de Ajuste, la memoria tiene un don Dña. Sonsoles, recuerda especialmente aquello que queremos olvidar y hay que recordarle a los vecinos, usted se empeña en que se lo recordemos moción tras moción, barrio con barrio, que no tenemos unos servicios dignos a la altura de la ciudadanía a la que representamos y a lo mejor siempre es bueno recordar que el Partido Popular en el marco de un agresivo Plan de Ajuste destruyó los servicios esenciales de esta ciudad importándoles muy poco la situación de deterioro que iban a sufrir el resto de nuestros barrios. Hoy casi en un estado de catarsis este gobierno alberga esperanzas de escuchar estas dos mociones que trae usted al salón de Pleno en un giro copernicano en la responsabilidad del cuidado y atención de los barrios. Usted hoy en día enarbola la defensa de los barrios y se convierte en el paradigma del cuidado y atención de todos y cada uno de nuestros barrios, yo creo que eso ahí fuera no se lo compra nadie después de haber practicado entre el año 2011 y el 2015 no solo el inmovilismo en su estado más puro en ese sentido sino que además destruyó esos servicios. Claro que vamos a estar de acuerdo en atender las demandas de los vecinos, claro que nos vamos a los órganos supramunicipales a pedir las ayudas no solo al Cabildo, no solo al Gobierno de Canarias sino también al Gobierno de España, para eso están los fondos de desarrollo de Canarias, para eso están las inversiones financieras sostenibles, para eso están las subvenciones nominativas, eso es un dogma ya gastado en las mociones del Partido Popular, nuestra responsabilidad y nuestra obligación es que los vecinos entiendan que nosotros trabajamos para ello y de forma incansable en esta tarea compleja que es la de reforzar los servicios municipales que a todos nos gustaría. Yo no me quiero extender porque me va a llamar demagogo con estas acciones pero se llevan a cabo rebacheos, acciones de seguridad vial, limpiezas ordinarias, extraordinarias, arreglos varios, podas, en fin, se llevan los servicios ordinarios en la ciudad, no los que a todos y a todas nos gustaría pero sí que lo cumplimos, por lo tanto, nuestra firme promesa es seguir mejorándonos a medida que el tiempo vaya pasando y podamos seguir con la gestión que los ciudadanos de Telde se merecen.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): no ha dado una sola solución para mejorar el barrio de Las Huelas, y pienso yo, ese señor que está ahí que es el Presidente de Las Huelas, que me acompañó a mi a ver el barrio, que me explicó todo lo que estaba sucediendo, ¿se lo inventó?, cuando nosotros íbamos caminando y veíamos los agujeritos en las aceras, ¿a eso le llama usted que desfiguraba la realidad y que teníamos que hacer una oposición constructiva?, el Presidente no me deja nombrar a los grupos y usted me tendrá que explicar como hacer una oposición constructiva porque si nosotros desde el Partido Popular traemos una moción diciéndole a usted las carencias de los barrios para que usted actúe, llevo algunos años en política y nunca me había encontrado con esta situación, ilústreme usted como puedo hacer una oposición constructiva, deme un ejemplo porque si traer al Pleno las necesidades de los barrios para que mejoren no es



Ayuntamiento de Telde

hacer una oposición constructiva. Me habla usted del Plan de Ajuste y yo la verdad es que me canso de decir lo mismo, no solo que usted durante cuatro años no ha sido capaz de mejorar la situación de los barrios con la realidad que se encontraba ni de hacer una planificación de manera que los recursos del ayuntamiento se vieran reflejados en los 73 barrios por igual sino que además se le olvida decir que la situación caótica desde el punto de vista económico de este municipio se debe y está derivada a todas aquellas sentencias de las expropiaciones en las que gobernaba lo que hoy es Nueva Canarias por no decirle también de aquel famoso crédito de 44.000.000 € que si no se sabe la historia su compañera se lo puede explicar perfectamente porque lo firmó ella, que luego este municipio tuvo que pagar cuando entró a gobernar el Partido Popular. Le voy a decir algo más para que usted vea que yo no me invento la realidad, voy a hacer algo que nunca pensé que fuese a hacer pero dados sus argumentos D. Eloy le voy a pedir que me acompañe a visitar los barrios, venga usted con los compañeros y compañeras del Partido Popular para que vea lo mismo que me enseñan a mi, tres años para pintar un paso de peatones, tres años para hacer un rebaje en una acera, tres años para apuntalar una barandilla, D. Eloy, hasta café le invito pero nosotros no desfiguramos la realidad, la realidad es la que es, en fotos y en la que nos enseñan los presidentes y presidentas de los barrios a los que acudimos, saque tiempo de su agenda porque es evidente que solo no puede ir porque no ha buscado el hueco pero de verdad que le invito a que nos acompañe y a que escuche las demandas de los vecinos y de las vecinas de cada uno de los barrios de Telde, las anote y entonces, cuando vengamos aquí al Pleno y nosotros defendamos nuestra moción podremos hablar en primera persona del plural, yo podré decir “nosotros”, lo incluyo a usted en mi argumentario y le doy pie para que usted ya traiga hasta las soluciones, fíjese la propuesta que le hago, espero que me acepto el guante y que D. Manuel que además está ahí ponga fecha y hora y vamos a dar un paseo por allí y así ellos en primera persona le pueden contar lo que unos han copntado a nosotros.

Sr. Alcalde: Dña. Sonsoles yo también quiero indicarle que independientemente que usted quiera marcar la agenda de este gobierno o de este concejal los que tenemos responsabilidad de gobierno ya hemos dado pasos para no solo atender a Las Huesas porque personalmente no solo conozco el barrio de Las Huesas bastante bien sino he tenido oportunidad de verme con el colectivo en Alcaldía y evidentemente no hace falta ir con usted para ver las debilidades o las dificultades que tienen los distintos barrios porque nos las trasladan a nosotros también, la cuestión es una cuestión de recursos y los recursos hay que repartirlos entre las posibilidades y las cosas más perentorias, evidentemente que nos gustaría atender trozos de aceras que faltan por colocar en Las Huesas, dificultades de alumbrado, dificultades de poda, pero con los recursos que tenemos que derivan no vamos a mirar al pasado pero que derivan algunas circunstancias de mandatos anteriores y eso es indudable, lo sabemos todos los que estamos en esta Corporación y los responsables la ciudadanía sabe quienes son, entonces yo creo que, desde mi punto de vista, nosotros seguimos una agenda y conocemos esas demandas perfectamente porque escuchamos a los mismos responsables públicos o miembros de distintos colectivos y asociaciones y entidades y ese es nuestro ánimo y el de todo el gobierno.

Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE): primero me gustaría que el trato que ha recibido una formación política por alusiones eso se hiciera en un futuro con otras que también puedan ser aludidas en algún momento o en algún Pleno posterior a éste. En segundo lugar y en relación con esta moción y con algunas de las afirmaciones que hizo el compañero Eloy en la intervención de la moción anterior, yo le aconsejo que se lea el acta para que entienda que lo que usted dijo que yo dije no fue así, yo no he dicho que no se presten servicios esenciales, yo he dicho que no se prestan servicios esenciales como se debieran y en función a los impuestos que pagan los





Ayuntamiento de Telde

ciudadanos de este municipio, eso es lo que yo he dicho, yo no uso figuras retóricas en los discursos, creo que soy bastante clara y breves en mis intervenciones y voy directamente al grano. Nuestro argumento va a ser exactamente el mismo que la moción anterior, no va a variar, es un barrio más con unas necesidades específicas y aquí hay un representante que así lo afirma, no creo que nadie se invente absolutamente nada, la realidad está ahí y está en la calle, yo no sé la realidad que viven ustedes pero creo que a veces no concuerda con la realidad de la ciudadanía de este municipio, nosotros echamos en falta un plan de actuación por barrios, lo dije antes y lo vuelvo a repetir, a mi me gustaría que ese plan llegara algún día y que cada uno de los barrios se tratara de la manera que se merece en función a las necesidades reales que tienen. Nuestro voto va a ser a favor con esta moción porque entendemos que es nuestra obligación como ciudadanos y como responsables políticos que somos porque formamos parte de este salón de Pleno y tenemos una responsabilidad con esta ciudadanía.

D. Eloy Santana Benítez: Dña. Soledad yo le entendí que no se prestaban servicios mínimos y así lo tengo apuntado discúlpeme, claro que estamos de acuerdo en que no se prestan unos servicios a la altura de lo que exige la ciudadanía por los impuestos que pagan, algunas veces la dificultad y no me quiero poner retórico pero desproporciona la perspectiva, las herramientas, las armas para conseguir el objetivo final y el objetivo final es conseguir una mejora de los servicios a la ciudadanía y eso es lo que hemos hecho y en eso es en lo que estamos trabajando, de hecho hace poquito pasamos por Junta de Gobierno un encargo a Fomentas para un plan de mantenimiento de vías potente para la ciudad de Telde que no solo va a ser por la ciudad sino por distritos, por barrios, es decir, vamos a intentar atender todos los barrios con las dificultades que tiene cada uno de ellos y que es verdad, yo no le puedo quitar la razón a Dña. Sonsoles, esto es como una ITV, si te quieren encontrar el fallo te lo van a encontrar, si quieres encontrar un bache lo vas a encontrar, si quieres encontrar una acera rota lo vas a encontrar, también lo que hay que mirar es que se está trabajando y maximizando en la medida que se puede los servicios que tenemos. Dña. Sonsoles, de todo su discurso lo más que me gusta es que usted me invite a un café, no necesito intermediarios para hablar con D. Manuel Padrón o con cualquier presidente o presidenta de la asociación de vecinos, saben donde encontrarme y yo sé donde encontrarlos a ellos, por lo tanto intento distribuir mi tiempo en los barrios, sí que es verdad que no estoy todo lo que a mi me gustaría y que no estoy todo lo que a los presidentes y presidentas les gustaría pero atendemos los barrios con los medios que tenemos, por tanto este gobierno va a estar totalmente de acuerdo con la moción que trae usted pero además ya se lo adelanto, para cualquier moción que traiga usted que signifique la mejora de cada barrio aquí vamos a estar preparados para levantar la mano en sentido positivo.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): yo le invitaba a pasear por el barrio de Las Huesas porque usted habla de realidades figuradas entonces yo entiendo que si usted va conmigo y con el Presidente de la Asociación de Vecinos de Las Huesas se dará cuenta de que la realidad no está desfigurada pero me he quedado tranquila al escuchar que el Sr. Alcalde sí tiene constancia de la realidad del barrio de Las Huesas porque sí ha reconocido que no se encuentra en condiciones óptimas, no se pueden tardar tres años en pintar unos pasos de peatones, ni se pueden tardar tres años en rebachear los baches, ni se pueden tardar tres años en culminar unas aceras y no se puede tardar tres años en soldar una barandilla que usted conoce que está pegadita a la plaza del barrio y que va caminando hacia la autopista y son tres años y no porque lo diga yo sino porque lo dicen los vecinos de Las Huesas y si usted va a las órdenes de trabajo que tiene verá que no lo ha hecho y a mi me gustaría que lo hiciera no solo en el barrio de Las Huesas sino en los 73 barrios que tiene nuestro municipio. Nosotros vamos a seguir trayendo



Ayuntamiento de Telde

todas las mociones cada vez que vayamos a visitar un barrio y le invito a venir conmigo y de verdad que el café se lo pago de corazón pero fijese usted como tienen que estar en este caso los vecinos y vecinas del barrio de Las Huesas cuando vamos con la misma moción por tercer año consecutivo y no se ha hecho nada, es responsabilidad suya y responsabilidad del Área que usted dirige, por tanto, al margen de las bromas que nos podamos dar, vaya al barrio de Las Huesas con nosotros si quiere y si no vaya con el presidente de la asociación de vecinos o con el Sr. Alcalde pero paseen por allí y vean las necesidades de las que les estamos hablando, el paso de peatones por el que los niños cruzan todas las mañanas y todos los a medio días que está pegado al colegio está borrado y por las mañanas en horario de invierno a esa hora es de noche y si bien es verdad que los vecinos y vecinas del barrio saben perfectamente donde está el paso de peatones que cruzan los niños no es menos cierto que debería estar bien señalizado y bien pintado. Agradezco desde aquí el voto favorable de todas las formaciones políticas a que esta moción se apruebe pero la realidad y lo que más me preocupa es que pase como en otras ocasiones y se guarde. Me gustaría no estar aquí en diciembre de 2020 trayendo una moción similar sobre el barrio de Las Huesas, me gustaría dentro de un año reconocer y decir que la última moción salió bien y dio pie a que usted arreglara la situación y a que los vecinos y vecinas del barrio de Las Huesas se sientan más orgullosos, si caben, del barrio en el que viven, fijese si están orgullosos que están teniendo hasta visitas de municipios de la isla de Gran Canaria que vienen a visitar el barrio, a dar un paseo por allí, a pasar una tarde, por tanto, póngase manos a la obra pero de verdad, sin excusas que ya no corresponden después de cuatro años, las excusas ahora cúrrselas un poco más D. Eloy.

En su virtud el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada moción.

III.-URGENCIAS. 1. Moción presentada por el grupo Municipal Juntos por Telde (CC-CCD-UxGC) sobre la realidad migratoria del archipiélago” (R.E 33391 de 19.12.2019)..

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Por D. Juan Fco. Martel Santana se explica la urgencia argumentando que la misma se debe a la triste realidad que estamos viviendo en nuestra tierra, sobre todo en los últimos días, hace que no lo retrasemos más, teniendo en cuenta que este año ha aumentado este flujo migratorio en más de un 70% desgraciadamente y podemos batir record en cuanto a personas que vengan de esta manera irregular en más de 2.500 personas cuando finalice este año y por eso solicitamos el voto favorable para tratar la moción.

Dña. Esther González Santana (Mixto UP): entiendo la urgencia como dice D. Juan Martel pero yo tenía la petición de dejarla para el próximo Pleno, entiendo que la situación es muy grave, es una moción que obviamente compartimos el fondo de la misma sin embargo este tipo de mociones a nosotros nos gusta trabajarlas con los colectivos que trabajan la realidad migratoria diaria y por estas fechas lamentablemente no hemos podido sentar a reunirmos con ellos, hemos podido tener un contacto telefónico con CEAR únicamente pero este tipo de mociones con gente como la del colectivo de personas migrantes de Canarias, CEAR, Cruz Roja, creo que trabajar



Ayuntamiento de Telde

con estos colectivos puede enriquecer este tipo de mociones, esa era mi petición pero si sigue adelante la apoyaremos pero creemos que se puede enriquecer trabajándolo con ellos.

D. Juan Fco. Martel Santana: entendiendo la petición de la compañera Esther y además me parece muy acertada, podríamos hacer dos cosas si les parece, la moción como va dirigida esencialmente al Estado y a las Administraciones pues igual cuando traiga esa propuesta la podemos tratar en otra moción creo que no habría mayor problema, yo creo que aquí de lo que se trata es de acelerar.

Sr. Alcalde: entendiéndolo perfectamente nosotros en la elaboración de la moción hemos podido trabajar con esos colectivos porque hemos recibido básicamente sus peticiones y atendiendo también a las dificultades que tiene la delegación del Gobierno que nos la ha trasladado en estos días y por eso la urgencia, si les parece tratamos la urgencia y seguiremos atendiendo ruegos y preguntas en el futuro pero mociones con respecto a este tema no podrán ser traídas.

Previa declaración de urgencia y por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, se acordó incluir el presente asunto en el orden del día.

JUAN FRANCISCO MARTEL SANTANA, concejal portavoz del grupo municipal Juntos por Telde (CC-CCD-UxGC) en el M.I. Ayuntamiento de Telde, presenta al Pleno la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya muchos años que urge trabajar en un nuevo modelo de gestión de la realidad migratoria, donde la defensa de los derechos humanos sea perfectamente compatible con ese nuevo modelo y que, entre otras cuestiones, sea alternativo a los centros de retención temporal que vienen siendo censurados y cuestionados ante la ineficacia en el tratamiento de la realidad migratoria archipelágica

Explorar nuevas fórmulas de atención y acogida de las personas llegadas irregularmente, más respetuosas con los derechos que las asisten ha de ser prioritario, y por ello urge una reforma que debiera fundamentarse a través de una negociación abierta, responsable y constructiva entre las distintas fuerzas políticas. No hay más que comparar las cifras entre inmigrantes internados en los CIEs españoles y los expulsados de España, para comprobar la ineficiencia del actual modelo.

Por otro lado, como consecuencia de los movimientos forzados de población que se han producido en el Mediterráneo en los últimos años, se ha procedido a la aprobación, en el mes de julio de 2017, del denominado Protocolo para la coordinación de actuaciones dirigidas a solicitantes beneficiarios de protección internacional entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en el marco del Sistema Nacional de Acogida, donde se recogen los cauces de coordinación entre los tres niveles de Administración, sus competencias y las actuaciones de colaboración de las mismas en las fases establecidas: de acogida, de integración y autonomía personal en los entornos comunitarios vivenciales.

Europa ha optado en las últimas décadas por limitar la inmigración y sancionar las entradas irregulares, por lo que, mientras no cambien esas políticas, desde el Gobierno de Canarias se ha



Ayuntamiento de Telde

de trabajar en la medida de sus posibilidades y competencias y en coordinación con el resto de instituciones y organizaciones implicadas, para que la estancia provisional de los extranjeros irregulares en Canarias sea lo más digna y garantista posible.

Canarias, frontera sur de Europa y tierra receptora constante de migrantes ha de contar con los apoyos, recursos e infraestructuras necesarias que permitan el estricto cumplimiento de la ley tanto en el caso de llegada de migrantes adultos, como de menores no acompañados.

Canarias es y será siempre lugar de tránsito y pasarela a un mundo mejor para millones de personas que desde el continente vecino sueñan con pisar alguna vez suelo europeo. Es deber del Estado español asumir esta realidad como una constante ni transitoria ni coyuntural, y establecer los medios necesarios para el correcto papel protagonista que este Archipiélago tiene en el presente y mantendrá con toda seguridad en el futuro.

Por ello proponemos avanzar en líneas de trabajo entre administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro, que permitan desarrollar acciones facilitadoras de la acogida, inclusión e integración social, con el objetivo de conseguir un grado de protección social suficiente que permita el desarrollo personal hasta que se resuelva su situación jurídica.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno de Canarias a reclamar al Estado el desarrollo de políticas y ayudas al desarrollo y cooperación, destinada a los países de origen de la inmigración irregular hacia las costas españolas, aumentando para ello los fondos públicos de cooperación al desarrollo hasta el 0,7% tal, como recomienda la ONU para promover el desarrollo de las personas y sus comunidades y evitar con ello los desplazamientos forzados.
2. Instar al Gobierno de Canarias a aumentar progresivamente los fondos públicos de cooperación para el desarrollo de la Administración Pública en función de su competencia, hasta el 0,7% como respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.
3. Instar al Gobierno de Canarias a fomentar la creación de suficientes dispositivos en las islas de primera acogida que oferten un asesoramiento integral a las personas inmigrantes en situación irregular.
4. Instar al Estado que refuerce la labor de interlocución directa y eficaz con las distintas fuerzas políticas y representantes de las comunidades autónomas que gestionan los efectos del fenómeno migratorio, así como con otras administraciones, organizaciones sociales e instituciones implicadas, para elaborar un Plan conjunto en materia de Inmigración adecuado a las realidades actuales y tendencias futuras de este fenómeno social.
5. Instar al Gobierno de Canarias a fomentar Centros de Acogida respetuosos con los derechos de las personas, que permita configurar un nuevo modelo de gestión de los fenómenos migratorios.
6. Reclamar al Estado la recuperación en los Presupuestos Generales del “Fondo de apoyo a la acogida, integración y refuerzo educativo de inmigrantes”, eliminado en el 2012 y destinado a apoyar los programas encaminados a estas políticas de acogida e integración, desarrollados por las comunidades autónomas.
7. Solicitar al Gobierno de España que se aumenten en los Presupuestos Generales del Estado y también a las corporaciones locales las partidas presupuestarias para el desarrollo por entidades sin ánimo de lucro de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países, con el objetivo de aclarar cuanto antes la situación jurídica de esas personas en España y promover, en su caso, la plena integración de la población extranjera en la sociedad española y su participación política, económica, social y cultural.
8. Instar al Gobierno de Canarias a incidir ante la Administración del Estado y las corporaciones



Ayuntamiento de Telde

locales en las cuestiones planteadas en los puntos anteriores y a que lidere, en colaboración con las instituciones de la CCAA, insulares y locales y las organizaciones sociales, la elaboración del Plan de Acogida e Integración de Personas Refugiadas e Inmigrantes en la comunidad autónoma canaria.

Dña. Esther González Santana (Mixto UP): reiterarle el apoyo a la moción con lo que comenté antes y simplemente comentar dentro de este ámbito que a nosotros los partidos políticos nos corresponde hacer frente a este mensaje que últimamente desde la ultraderecha está saliendo xenófobo contra las personas migrantes que la señalan como responsables de todos los males de nuestra sociedad. Desde hace mucho tiempo vemos como desgraciadamente nuestros mares y océanos se están convirtiendo en las mayores fosas comunes, es horrible, las personas que se ven obligadas a huir de su entorno por salvar sus vidas encima se encuentran con el rechazo y que se les culpabiliza de todos los males y no toca a nosotros desde los partidos contrarestar estos mensajes porque hace nada veíamos en Andalucía dos casos terribles un patrón apuñala a un inmigrante porque se había negado a trabajar en condiciones inseguras, él se negó a hacer el trabajo que le decían sin medidas de seguridad y el patrón lo apuñaló, otro caso el de un explotador que lo tenía trabajando sin contrato lo dejó muerto y tirado en un Centro de Salud, esta gente que tiene este mensaje en contra de los inmigrantes realmente ellos no quieren expulsar a los inmigrantes ilegales, a las personas que están en situación irregular, lo que quieren es tenerlos aquí pero tenerlos sin derecho, tenerlos en miseria, pasando miedo, temiendo por su vida para poder utilizarlos y esclavizarlos, eso es lo que quieren ellos y a nosotros como partidos políticos nos toca contrarestar este mensaje.

Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE): desde el grupo municipal socialista compartimos las líneas generales del espíritu de la moción presentada dado que prevalece en la misma el respeto a los derechos humanos para la inmigración que está llegando a nuestras costas y manteniendo un sentido crítico además con una de las políticas que son claramente mejorables como por ejemplo el funcionamiento de los centros de internamiento de extranjeros, motivo este por el que el grupo parlamentario socialista canario aprobó recientemente junto a otras fuerzas políticas una proposición no de ley en el sentido de revisar el actual funcionamiento de estos centros. La problemática de la inmigración responde al auténtico drama y falta de futuro de los países de origen que obliga a estos seres humanos a cruzar el mar jugándose la vida y con la incertidumbre de si conseguirán llegar o no al sitio deseado. Canarias es la actual puerta de entrada una vez cerrada las mafias de salida de inmigrantes de las costas del norte de África. En las últimas fechas asistimos a un repunte como así apuntaba nuestro compañero Martel proponente de esta moción, un repunte significativo, la llegada de inmigrantes a nuestras costas, ya superan los 2.500, un aumento de más de 1.237 personas en relación a las que llegaron en el 2018, creo que es motivo de preocupación. Cada vez que se intercepta la llega de inmigrantes a las costas actúan los Efectivos necesarios de los Cuerpos y Seguridad del Estado, Policías, Guardia Civil, además de voluntarios de ONG especializados en ese cometido como puede ser la Cruz Roja que llevan movilizados 150 voluntarios, más de 60 trabajadores, cuyo coste asume el Gobierno de España mediante una subvención nominativa y que se abona en relación al número de llegadas de inmigrantes a nuestras costas, por tanto entendemos que con estas medidas algunos de los puntos propuestos en la moción como acuerdos a tomar ya se están llevando a cabo, igual no al nivel que se debiera pero sí se están tratando. Además me gustaría que otros puntos como el 6, el 7 de estos acuerdos creemos que si no se han conseguido sí por lo menos hubo un intento del actual gobierno en funciones con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado del 2019 que pretendía recuperar ese plan que en el 2012 se eliminó por completo, ese plan





Ayuntamiento de Telde

además creo que fue una medida en el 2004 por un gobierno de izquierdas, en concreto el Partido Socialista y que fue eliminada en el 2012 por un gobierno de derechas, no fueron los socialistas quienes la eliminaron, ahora pretendían recuperarlas pero desgraciadamente ese proyecto de presupuesto no salió adelante. Tenemos conocimiento además que el 18 de enero de 2019 fue aprobado en el Consejo de Ministros un plan de actuación en infraestructura de los centros de internamiento de extranjeros, eso es real y eso también se está llevando a cabo, igual no, vuelvo e insisto, en la medida que se debiera pero por lo menos se han hecho políticas encaminadas a estas labores. Sabemos además que en estos últimos meses la Delegación del Gobierno de España en Canarias en su empeño de garantizar que los inmigrantes que llegan a Canarias sean atendidos con la dignidad que se merecen ha solicitado a otras Administraciones Públicas como Ayuntamientos, Cabildos y por supuesto el Gobierno de Canarias que se faciliten espacios públicos que puedan albergar a estas personas, sabemos además que el CIE de Barranco Seco que estaba en obras ya está funcionando, además que se han habilitado plantas enteras en la Casa del Marino, que la residencia escolar de Nuestra Señora del Pino en Tunte, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, entre otros de los municipios de esta isla están cediendo espacios públicos para poder dar cobijo a estas personas. A mi me surge una pregunta, me gustaría saber si el gobierno actual de Telde, porque sabemos además que hay muchísimos municipios que no están de acuerdo en que hayan centros de este tipo en su espacio por criterios x que no voy a entrar, pero a mi sí me gustaría plantear la pregunta de si este gobierno y este alcalde está dispuesto a ceder esos espacios como han cedido por ejemplo el de San Bartolomé de Tirajana para poder dar cobijo a estas personas y poder atender las necesidades reales que se están produciendo en este momento en nuestras islas.

Sr. Alcalde: la Delegación del Gobierno se ha puesto en contacto con los 88 municipios de Canarias y con los 7 Cabildos para solicitar espacios pero aquí en Telde ya hubo un antecedente y un repunte de esta situación durante el mandato anterior y desde la Alcaldía se le pusieron de manifiesto las dificultades que teníamos desde dos puntos de vista, el primer punto de vista porque necesitan espacios inmediatos y a corto plazo, es decir, nosotros para poder atender a las personas inmigrantes con dignidad no tenemos un albergue municipal, no podemos cederle un polideportivo porque no es una cosa inmediata, no sabemos el tiempo que puede estar en esa situación, entonces, ni tenemos ni podemos generar gastos relacionados con eso debido a las circunstancias económicas financieras y las leyes de estabilidad presupuestaria que nos encontramos, tendríamos que aumentar recursos como contratos de limpieza, es decir, hay una serie de gastos que tendrían que asumir los ayuntamientos y ya se le contestó desde Alcaldía en el anterior mandato en referencia a esto, nuestra intención es colaborar, es más, nosotros estamos en contacto durante todo este mes con la Delegación del Gobierno, con su Delegado del Gobierno e incluso a ellos les gustaría hacer hincapié en ver algún espacio específico que ellos se encargarían de adaptarlo y nosotros hemos facilitado todas las posibilidades pero teniendo en cuenta que no puede suponer un coste para esta Institución por una situación legal y que nuestra predisposición del gobierno es intentar colaborar con Canarias y con España en esta crisis migratoria pero entendiendo que no está en nuestro tejido esa problemática.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): nosotros vamos a votar de manera favorable, el Partido Popular tanto a nivel nacional como a nivel regional ya ha manifestado la preocupación que tiene, ya Pablo Casado presentó una iniciativa para que hubiera un plan en la Unión Europea específico para África y a principios de este mes ya el PP de Canarias también planteó iniciativas al gobierno regional por tanto nuestro voto va a ser favorable.





Ayuntamiento de Telde

D. Juan Fco. Martel Santana: agradecer a todos los grupos que van a apoyar de manera unánime esta moción, decir que esta moción que la ha presentado el grupo político Juntos Por Telde desde el gobierno la hemos asumido como algo propio y creo que desde aquí podemos invitar a que sea de manera institucional y fuera de lo que son siglas políticas, si les parece. En cuanto a la intervención de Esther, totalmente de acuerdo, la comparto al 100x100, últimamente desgraciadamente ese mensaje están intentando que cale con más mentiras que verdades y en cuanto a la compañera Soledad efectivamente me consta el esfuerzo que se está haciendo desde el Estado, desde el propio Gobierno de Canarias, desde la Delegación que están desbordados, no hablamos nada de las ONG, el Gobierno de Canarias que creo que incluso hoy en el Consejo de Gobierno se va a probar o la intención de aprobar una partida económica de 1.000.000 € par este fin, en fin, me imagino que están haciendo todo lo posible pero están completamente desbordados. Agradecer el voto favorable y tratar la moción, si les parece, como una moción institucional.

Sr. Alcalde: si lo ven bien la incorporamos como una moción de todos los grupos, una moción del Pleno.

En su virtud el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada moción con carácter institucional.

III.- ASUNTO DE URGENCIA.. 2.- Exp. 31250/2019. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. Servicio de transporte de los CED de Alzheimer y Taliarte de Telde de noviembre de 2019.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 14, En contra: 5,
Abstenciones: 6, Ausentes: 1

Por el Concejal de Gobierno de Servicios Sociales, D. Diego Ojeda Ramos, se explica la urgencia argumentando que la misma se debe a que decaerían los créditos y los perderíamos.

Previa declaración de urgencia y por 14 votos a favor de los concejales de los grupos NC, JxT, Mixto MxT, 5 abstenciones de los concejales del grupo PSOE, y 7 en contra de los concejales de los grupos CIUCA, Mixto PP y Mixto UP, se acordó incluir el presente asunto en el orden del día.

Por el Concejal de Gobierno de Servicios Sociales, D. Diego Ojeda Ramos, se da lectura a la siguiente propuesta que literalmente dice:

Visto: Informe propuesta de la Jefa de Servicio Accidental de Servicios Sociales donde expone literalmente lo siguiente:

“PROPUESTA DE LA JEFA DE SERVICIO DE SERVICIO SOCIALES ACCIDENTAL, RELATIVA